

HECHO ESENCIAL

**SANTANDER CONSUMER CHILE S.A.
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N° 1.142**

Santiago, 29 de abril de 2019.

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

**Ref.: Informa Hecho Esencial: Acuerdos
Junta Ordinaria de Accionistas**

De nuestra Consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 9 y en el inciso segundo del Art 10 de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores, y conforme a lo dispuesto en la Norma de Carácter General Número 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, comunicamos a ustedes en carácter de Hecho Esencial que con fecha de hoy se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de Santander Consumer Chile S.A., acordándose las siguientes materias:

1. Aprobación de la Memoria, el Balance y el Informe de los Auditores Externos de la Sociedad correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2018;
2. Se acordó la no distribución de dividendos con cargo a la utilidad del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018;
3. En relación a la Política de Dividendos se acordó que las eventuales utilidades del ejercicio 2019 seguirían el mismo destino que las utilidades del 2018, esto es, destinarlas íntegramente a utilidades acumuladas.
4. Se procedió a renovar la totalidad del Directorio para el periodo 2019 - 2022, eligiéndose los siguientes directores:
 1. Guillermo Sabater
 2. Sergio Avila Salas
 3. Juan Pablo Aboitiz Domínguez
 4. Franco Rizza
 5. Gonzalo Cavada Charles
 6. Miguel Mata Huerta
 7. Ignacio Enciso Merino

8. Matías Sánchez García
9. Rafael Sainz De Herrera

5. Se dio cuenta de las operaciones con partes relacionadas, las que se encuentran detalladas en la nota 16 de los Estados Financieros de la Sociedad del año 2018.
6. Se designó como Auditores Externos a PricewaterhouseCoopers Consultores, Auditores SpA. y se acordó facultar al Directorio para la designación de, al menos, dos cualesquiera de las firmas ICR Clasificadora de Riesgos Ltda, Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Ltda y Feller Rate Clasificadora de Riesgo Ltda., como los Clasificadores de Riesgo para el ejercicio que termina el 31 de diciembre de 2019;
7. Se designó el diario "El Mostrador" como diario para efectuar las publicaciones sociales.

Copia integral del acta con el detalle de los acuerdos tomados en la Junta Ordinaria de Accionistas serán remitidos oportunamente vía SEIL a la comisión que usted preside.

Saluda muy atentamente a usted,



Jorge Tagle Arrizaga
Gerente General

cc. Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile